

Expediente: 1387-BCJ-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Protección Comunitaria, ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires a efectos de solicitarle informe, en relación al traslado de efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) al Conurbano de la Provincia de Buenos Aires, lo siguiente:

- a) Causas que lo motivaron.
- b) Tiempo de duración de esta modalidad de prestación del servicio.
- c) A cuánto ascienden las bonificaciones que compensan el traslado de la que son objeto los efectivos.
- d) Si se les notificó con la debida anticipación la medida adoptada al personal afectado.

Artículo 2º.- Asimismo, este Honorable Cuerpo le solicita informe si considera que el Partido de General Pueyrredon se encuentra en condiciones de prescindir de los efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas para atender las tareas de prevención y la lucha contra el delito.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Seguridad Pública y Protección Comunitaria, 03-08-2023

Reunión n° 5